

La frontera sur de México con Guatemala y Belice: problemas y retos de la seguridad nacional y sus diferentes dimensiones

The southern border of Mexico with Guatemala and Belize: problems and challenges of national security and its different dimensions

José María Ramos García
Carlos Barrachina Lisón
Jimmy Emmanuel Ramos Valencia

Resumen.

El objetivo general de este artículo es identificar los cambios en las políticas de seguridad nacional por parte del Estado mexicano en la frontera de México con Guatemala en el período 2008-2019 como resultado de las transiciones de las políticas migratorias de Estados Unidos como respuesta a los problemas y retos de la última década. La propuesta del trabajo es recomendar que sólo a partir de un enfoque multidimensional e integral es posible gestionar la frontera sur de México con un enfoque humano cuya propuesta vaya más allá de una perspectiva enfocada únicamente en la ciudadanía.

Palabras clave: Seguridad Nacional, Crimen Organizado, Migración, Frontera Sur, Centroamérica.

Abstract.

The general aim of this article is to find changes in national security policies by the Mexican State on the border of Mexico with Guatemala in the period 2008-2019 as a result of transitions in United States migration policies in response to the problems and challenges present in the last decade. The proposal of the work is to recommend that only from a multidimensional and integral approach is it possible to manage the border with a human approach whose proposal goes beyond a perspective focused solely on citizenship.

Keywords: National Security, Organized Crime, Migration, Southern Border, Central America.

Introducción.

54

La frontera sur de México tiene grandes retos y oportunidades porque es un área caracterizada por la dinámica fronteriza de sus poblaciones. Si bien el crimen organizado no era un “enemigo” de facto para la sociedad fronteriza, es decir, no había fenómenos que cuestionaran el control del Estado (México, Guatemala o Belice) para dictar las normas de la sana convivencia, de tal forma que la estructura social pudiera resquebrajarse; lo cierto es que la evolución de los intereses de los Estados Unidos en el control de su frontera sur detonó que la frontera sur de México formara parte de la agenda de Seguridad Nacional (Wilson y Valenzuela, 2014; Congressional Research Service, 2019a). De tal forma que las actividades del crimen organizado, sobre todo el narcotráfico y el tránsito de migrantes indocumentados, centraron la atención internacional en las políticas y dinámicas del gobierno de México para restablecer el control y seguridad de su frontera (Mazzitelli, 2011; Olson, 2014; Lozano-Vázquez y Rebolledo, 2015; Rivera, 2015; Ribando y Finklea, 2017).

En México la frontera sur con Centroamérica es una prioridad de la agenda de seguridad nacional, con base en los principales problemas fronterizos compartidos: narcotráfico, migración, violencia, tráfico de armas, contrabando de mercancías, y trata de personas (Mazzitelli, 2011; Rivera, 2015; International Crisis Group, 2016, 2017 y 2018). La frontera compartida con Guatemala y Belice es porosa en lo que respecta a la circulación de personas y mercancías. La migración pendular, relacionada con la actividad comercial, o justificada por las diferenciadas oportunidades de trabajo, es una dimensión importante de la cultura regional (García, 2017).

En el Triángulo Norte centroamericano, integrado por Guatemala, El Salvador y Honduras, la violencia es perpetrada principalmente por grupos de delincuentes violentos muy arraigados en la región (International Crisis Group, 2017). La gestión de esos problemas no ha sido eficaz (Olson y Zaino, 2014), y ello ha llevado a que la situación actual sea más

Recibido: 4 de febrero 2020

Aceptado: 17 de junio 2020

compleja y genere importantes impactos sociales (Correa-Cabrera, 2017). Por ello, sigue siendo fundamental promover una agenda integral para lograr impulsar una política eficaz de seguridad y bienestar en la frontera.

Desde la perspectiva de la seguridad nacional, el problema radica en que la gestión y la implementación de las políticas de seguridad no han sido las adecuadas para reducir los riesgos y amenazas, específicamente en lo que respecta al tráfico de drogas, armas y lavado de dinero. A manera de antecedente, en los años ochenta, Guatemala y, en general, Centroamérica fue una región de oportunidad para los cárteles colombianos para diversificar rutas y medios de transporte de la droga debido a la estructura débil de sus instituciones. Esta debilidad institucional fue producto de las secuelas de los conflictos armados internos de los países centroamericanos en la década de los 80s (Roitman, Benitez y Córdova, 1988). De tal manera que en el transcurso de la década de los 90s el narcotráfico trascendió el orden institucional (Dale y Marshall, 1998), corrompió al aparato militar y gubernamental; y de manera paralela los grupos armados resilientes brindaron protección a cultivos ilícitos y rutas de transporte (Benitez, 2011; Bagley, 2013; Barrachina, 2016; Briscoe, 2018; Cara y Renwick, 2018).

Adicionalmente, cabe señalar la existencia de una amplia frontera guatemalteca -cerca de 1.687 kilómetros- con cuatro países y un alto grado de porosidad fronteriza, así como una red de zonas y rutas de tráfico consolidada (Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas, 2014); a ello se suma una deficiente cooperación y política antidrogas coordinada con México desde los años ochenta¹ (Bagley, 2009). Con el transcurso de los años, según el *Informe sobre Estrategia Internacional de Control de Narcóticos 2016*, emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la mayor parte de la cocaína [90 por ciento] que ingresa a ese país pasa por Centroamérica (United States Department of State, 2016).

Esta tendencia ha aumentado desde los años noventa con el fortalecimiento de los grupos delictivos mexicanos y las redes que han conformado con los cárteles colombianos. El impacto del tráfico de drogas y sus ganancias también reflejan la ineficacia de la cooperación internacional antidrogas; de la cooperación binacional (México-Estados Unidos) y de la gestión en este tema de Centroamérica en los últimos 30 años, basada en una agenda para la seguridad nacional.² A pesar de ello han existido avances; por ejemplo, en el año de 2017 Guatemala tuvo su mayor decomiso, consistente en 13.7 toneladas de cocaína, con el apoyo de la Guardia Costera estadounidense (Williams, 2018).

La política de seguridad nacional del Estado mexicano, 2008-2018.

El Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 de México “(...) *adopta un enfoque multidimensional, en el sentido de que reconoce el impacto de aquellas tendencias y factores que podrían incidir negativamente sobre los intereses y objetivos nacionales de México y sobre las condiciones para el desarrollo social y económico de su población*” (Secretaría de Gobernación, 2014). El reto que plantea este programa es que se “(...) *presta atención integral a las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas que impactan directamente sobre el desarrollo del Estado mexicano y la calidad de vida de su población, estableciendo un vínculo entre la seguridad, la defensa y el desarrollo en tres vertientes: social, político-militar y económico-ambiental.*” (Secretaría de Gobernación, 2014).

Este cambio en el enfoque de la seguridad nacional implicaba contar con un modelo eficaz de gestión transversal, el cual en la práctica tiene limitaciones en la frontera sur con Centroamérica y en la relación con Estados Unidos. El análisis sobre la política antidrogas mexicana y su relación con Guatemala, en el marco de la política seguridad nacional, refleja distintas limitaciones, que no han impactado en una reducción de los factores determinantes de la vulnerabilidad y de los riesgos de la interrelación entre seguridad, migración y narcotráfico. El reto es que la viabilidad fue que su implementación por parte de los actores gubernamentales de los tres niveles de gobierno en México, con una óptica de fomento a la seguridad y al desarrollo en la frontera sur mexicana; y era todavía mayor si en la definición de seguridad nacional multidimensional fuera integrada la lógica del concepto de seguridad humana, que no se refiere únicamente a los ciudadanos, sino que amplía el espectro a todas las personas, sin importar su ciudadanía, es decir, a toda aquella persona que esté o transite el territorio nacional.

La Seguridad Nacional Multidimensional como propuesta.

La frontera sur de México está caracterizada por el flujo migratorio documentado e indocumentado de centroamericanos provenientes de los países que integran el triángulo norte (Honduras, Guatemala y el Salvador) (International Crisis Group, 2016). Las dimensiones a las que responde la migración (Casillas, 2015), van desde

1 En el año 2009, se estimaba que, de las ganancias estimadas de unos 84 billones de dólares por parte de los grupos delictivos internacionales, cerca de 18 billones correspondían a traficantes en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe. Más específicamente, tres billones provenían del consumo en mercados locales y seis billones de la cocaína exportada a Norteamérica. Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas, *Informe analítico sobre el problema de las drogas en Guatemala* (versión preliminar), Guatemala, 2014, p. 52.

2 Guatemala no sólo recibe droga. También la cultiva y la produce. En 2014 ha tenido la mayor cantidad de campos de amapola: 640 hectáreas. Sin el cultivo de esa flor no hay heroína. Esos campos han producido hasta 14 toneladas de droga por año, lo que se traduce en varios millones de dólares; el valor de la heroína es casi tres veces mayor que el de la cocaína y la piedra (Arévalo, 2018).

la inseguridad crónica de los países y poblaciones de origen (homicidios³, secuestro, contrabando, narcotráfico, cobro de piso, trata de personas, violencia doméstica, tráfico de armas, blanqueo de capitales, extorsión y antiguos movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios), la violencia epidémica (agravado por las maras y grupos del crimen organizado), los desastres provocados por huracanes y terremotos, la pobreza endémica de la región y las incertidumbres económicas provocadas a partir de los cambios en los patrones de producción debido tanto al cambio climático, como a factores básico-estructurales de desarrollo económico regional (Nawrotzi, Riosmena, Hunter, et al, 2015; Mata, 2017).

Este contexto multidimensional, es un reto para implementar una eficaz gestión multinivel orientada hacia la seguridad y el desarrollo regional. De ahí la cuestión, de por qué no ha sido posible establecer una política de este tipo en los últimos 30 años y la incógnita de si la administración federal mexicana que inició su gestión a finales del 2018 lo podrá lograr con resultados positivos. Dichos problemas se han agudizado con el transcurso de los años por la ausencia de una eficaz gestión transversal para el desarrollo y la seguridad y una limitada gobernabilidad fundamentada en el Estado de derecho.

El desafío de la gestión de estos problemas radica en conciliar la agenda de los riesgos de seguridad nacional versus una agenda de derechos humanos y el derecho de migrar. La dificultad de concebir dicho equilibrio ha sido una fuente de tensión fronteriza, local, nacional y regional, porque si bien se puede promover el derecho de emigrar, en últimas fechas uno de los discursos utilizados para prohibir el derecho de libre tránsito argumenta el alto riesgo que implica que migrantes con antecedentes delictivos, vinculados con pandillas o con grupos delictivos migren. De ahí, el reto de la capacidad institucional del Estado mexicano de atender los riesgos en esos flujos migratorios procedentes de Centroamérica (Ingram y Curtis, 2015).

El vínculo entre el crimen organizado y la migración irregular desde Centroamérica adquiere especial relevancia al coincidir las rutas de narcotráfico con las de los migrantes en su trayecto hacia Estados Unidos (Basu y Pearlman, 2017). Además, desde septiembre de 2001 las políticas de migración y de seguridad están más relacionadas, bajo el argumento de prevenir la entrada de posibles terroristas y de controlar la migración irregular. Esta situación ha facilitado tanto los flujos de migrantes irregulares centroamericanos hacia México, como el tráfico de drogas desde y hacia Centroamérica. Por ello, se reitera la importancia de promover una corresponsabilidad y una gobernanza migratoria en el marco de los procesos de institucionalización de la política de seguridad, migración y desarrollo hacia la frontera sur y fortalecer la cooperación de México, con Centroamérica y los Estados Unidos (Pastor, 2016).

Para el caso de México, la primera acción formal de políticas de seguridad fue el imponer a Guatemala los contenidos del acuerdo “Fronteras Inteligentes”, que derivó en la creación en el año 2002 del Grupo de Alto Nivel para la Seguridad Fronteriza (GANSEF, posteriormente, GANSEG) (Ribando, 2009). Desde entonces, el control y seguridad de las fronteras es un asunto prioritario para ambos países (en un inicio como respuesta a las amenazas terroristas, y posteriormente el combate al narcotráfico a partir del segundo lustro del siglo XXI). Sin embargo, problemas de corrupción, falta de profesionalización, limitada tecnología, inteligencia e investigación, entre otros, se han reflejado en la creciente dificultad de reducir sustancialmente el narcotráfico en la frontera México-Guatemala en los últimos veinte años (Shirk, 2011).

Esta situación se puede agudizar con las actuales restricciones presupuestarias tanto de la administración federal de Estados Unidos, como de México para promover iniciativas internacionales tanto para la seguridad como para el desarrollo local. Por otra parte, una de los proyectos sobre el tema, la Iniciativa Mérida, no tuvo el éxito esperado en lo que a reducción del tráfico de drogas se refiere (Benitez, 2010).

El objetivo de la “Iniciativa Mérida” fue mejorar la cooperación y el control de la seguridad entre los Estados Unidos, México y América Central para detener el tráfico de drogas de organizaciones transnacionales delictivas; así como para detectar posibles ataques terroristas en la región (Ribando, 2009). Al inicio tuvo un financiamiento de 1.600 millones de dólares y cuatro pilares de acción: trastocar la capacidad operativa del crimen organizado; institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho; crear la estructura fronteriza del siglo XXI, y construir comunidades fuertes y resilientes (Benitez y Rodriguez, 2009 y Barrachina, 2009). El financiamiento para la mejora de la policía local fue una de las estrategias torales de la iniciativa.

Los lineamientos de acción fueron la inmigración indocumentada, la seguridad pública y la protección de la frontera sur de los Estados Unidos. Con el transcurso de los años, el impacto de la Iniciativa Mérida en la relación

3 En el momento del informe DHS 2014, Honduras tenía la tasa de asesinatos más alta del mundo: 74.6 homicidios por cada 100,000 residentes ese año. El Salvador ocupó el segundo lugar, con 64.2. Guatemala fue noveno, con 31.2. En 2016, El Salvador tuvo una tasa de homicidios aún mayor que Honduras, 91.2 por cada 100,000 personas. La tasa de Honduras fue de 59.1 y la de Guatemala fue de 23.7 (D’Vera, Passel y Gonzalez-Barrera, 2017).

con México y la frontera ha sido restringida básicamente al financiamiento para infraestructura y equipo biométrico para promover la regulación y control migratorio.

Los umbrales de seguridad establecidos como consecuencia de los atentados terroristas de septiembre 2001 que provocaron un control fronterizo más estricto y la criminalización de la migración irregular a los Estados Unidos ocasionaron que México dedicará más recursos y atención al cumplimiento del criterio de comunidad de seguridad (Benitez, 2008). Ante el nuevo escenario de seguridad, México aumentó la cooperación en materia de combate al narcotráfico y la migración con la puesta en marcha de políticas en la frontera sur a través de Plan Sur (2001-2003) y el Programa Frontera Sur (2014-2018) (Borja, 2016). Sin embargo, han existido limitaciones estructurales en estos programas de cooperación transfronteriza,⁴ que no han permitido reducir de manera sustancial ni el tráfico de drogas, ni el paso de migrantes indocumentados a través de las fronteras.

Programa Frontera Sur (2014-2018): políticas y limitaciones.

El 7 de julio de 2014, los presidentes Enrique Peña Nieto de México y Otto Pérez Molina de Guatemala, dieron a conocer el Programa Frontera Sur (PFS), cuyo propósito estaba destinado a proteger a los migrantes que transitan por México. Otros objetivos del programa eran: fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración; incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local; y consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares; y fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos principales (López, 2015).

Los dos principales objetivos del Programa son: a) proteger a los migrantes que ingresan a México y b) administrar los puertos de entrada de una manera que se promueva la seguridad y la prosperidad de la región (Wilson y Valenzuela, 2014). El programa promovió la custodia fronteriza a partir de una docena de bases navales en ríos; cordones de seguridad que se encuentran a lo largo de una línea entre Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca (en el Istmo de Tehuantepec). También, estipulaba que los funcionarios de migración debían trabajar con los militares, la policía federal y las estatales, para llevar a cabo los controles a partir de la emisión de tarjetas de “Visitante Regional” y de “Visitante Trabajador Fronterizo”. Las repercusiones de estos cordones de contención fronteriza implicaron que los migrantes tomaran rutas de tránsito más remotas y peligrosas (D’Vera, Passel y González-Barrera, 2017).

En lo que respecta al objetivo de “proteger a los migrantes que ingresan a México” el plan de acción consideraba cinco dimensiones: a) migración ordenada, b) mejoras en la infraestructura, c) protección de los migrantes, d) responsabilidad regional compartida y e) coordinación Interinstitucional (Isacson, Meyer y Smith, 2017). El problema de la gestión y de políticas en estas dimensiones ha sido su capacidad efectiva de implementación y coordinación transversal que, si bien ha mejorado los controles de migración, no ha impactado en una disminución de los flujos de drogas a través de las fronteras con Guatemala, cuyo destino final es principalmente los Estados Unidos.

Migración regional y ordenada: La “tarjeta de Visitante Regional de México” se estableció con una validez por cinco años con un número ilimitado de entradas, y un límite de 72 horas para permanecer en el país; la “tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo”, permitiría trabajar en la zona fronteriza y permanecer por períodos prolongados. Su objetivo era facilitar viajes regulares, ordenados y documentados de personas que cruzan la frontera en la región. Ello ha permitido a guatemaltecos y beliceños recibir un pase para turismo, compras y fines familiares en la región fronteriza mexicana por un período de tiempo limitado. El objetivo central era proteger las operaciones regionales promoviendo las compras y el turismo transfronterizo por parte de los residentes de los países vecinos.

Tabla 1. Número de Formas Migratorias de Visitante Local y a partir del 2013 de Tarjetas de Visitante Regional entregadas por año y estado mexicano⁵.

Forma Migratoria de Visitante Local / Tarjeta Visitante Regional (a partir de 2013)												
Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Chiapas	1.376	7.067	123.322	79.267	60.896	58.019	36.537	94.936	105.069	83.533	71.176	67.120
Tabasco	S/D	S/D	8.064	5.042	3.068	3.151	4.487	8.725	6.478	3.736	2.849	4.793
Quintana Roo	2.139	3.577	40.673	8.152	10.141	6.465	4.134	8.377	2.670	2.547	1.417	2.167
Total	4.515	10.444	172.059	92.461	74.105	67.635	45.158	112.038	114.217	89.816	75.442	74.080

4 Esas limitaciones tienen que ver con problemas de *gobernanza para resultados*: dirección, coordinación, planeación, incentivos, implementación, evaluación y monitoreo.

5 Las tablas fueron elaboradas a partir de las estadísticas del INM del 2007 al 2018.

Tabla 2. Número de Formas Migratorias Trabajador Fronterizo y a partir del 2013 de Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo entregadas por año y estado mexicano.

Forma Migratoria Trabajador Fronterizo / Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (a partir de 2013)												
Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Chiapas			30.655	28.570	29.953	23.177	15.749	15.358	16.613	15.056	12.348	10.544
Tabasco			23	58	40	32	32	33	35	66	48	166
Quintana Roo			0	1	1	1	6	0	10	8	3	4
Total	27.840	22.458	30.678	28.629	29.994	23.210	15.782	15.391	16.658	15.130	12.399	10.714

Mejorar de la infraestructura para la seguridad de la frontera y control de la migración: Se centró en acondicionar la infraestructura y otros tipos de mejoras en los puertos de entrada de aduanas y otras estaciones fronterizas para modernizar las aduanas y las estaciones fronterizas. El plan proponía la creación de nuevos Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, que sirvieran tanto para brindar servicios a los migrantes en tránsito, como para facilitar sus procesos de deportación. Este objetivo estaba alineado con los programas regionales de México para racionalizar los puertos de entrada con la meta de mejorar los flujos comerciales y de visitantes. Fue conocido como el “Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza” y buscó promover la integración regional. En un principio estos nuevos centros no facilitaban los servicios a los migrantes que decidían quedarse en el país, tales como servicios para solicitar asilo, presentar denuncias penales o recibir asesoría legal sin temor a la deportación. Este componente estaba alineado con los programas regionales de México para racionalizar los puertos de entrada con el fin de mejorar los flujos comerciales y de visitantes (Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza) y para promover la integración regional de esquemas comerciales. En el año de 2017 existían cinco *Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo* y puestos móviles de revisión a lo largo de la frontera. Los servicios que ofrecían para los migrantes eran atención médica, acompañamiento y asesoría para menores que esperan llevar a cabo el proceso de repatriación (Ortiz de Zárate Béjar, Shubich, 2015).

Protección de los migrantes: pretendía desarrollar servicios médicos y sociales para las familias a partir del desarrollo de nuevos servicios sociales y de salud para los migrantes y sus familias, fomentando la construcción de cinco nuevas unidades médicas en Chiapas y un conjunto de mejoras en infraestructura, capacitación de personal y protocolos operativos de los centros de detención y albergues de migrantes.

Responsabilidad regional compartida: buscaba coordinar esfuerzos regionales con base en una “responsabilidad compartida” entre municipios, estados mexicanos, departamentos guatemaltecos y países. El objetivo de esta propuesta era mejorar la colaboración regional en temas relacionados con la migración, a partir de una “responsabilidad compartida” entre los países de América Central y México. Un objetivo a destacar era el interés de los países del triángulo norte para desarrollar políticas públicas en Centroamérica que detonaran cambios en sus procesos económicos y políticos, con el fin de combatir los factores que impulsaran la migración de la población (pobreza, inseguridad, vulnerabilidad y violencia); sin embargo, esta política, no comprometía a México a ninguna ayuda o asistencia financiera⁶.

58

Un punto importante en este componente era promover el trabajo coordinado, especialmente con el Gobierno de Guatemala, para el desmantelamiento de grupos criminales, y la creación de centros para el registro y conformación de bases de datos compartidas de la frontera (datos biométricos, organizaciones criminales, rutas de tránsito, rutas de tráfico, poblaciones vulnerables, etcétera). Sin embargo, las limitaciones en materia de una eficaz cooperación antidrogas, fundamentada en investigación, inteligencia, prevención y formación profesional obstaculizó los avances de las iniciativas de cooperación antidrogas.

Coordinación interinstitucional: la Secretaría de Gobernación debía coordinarse con los gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco a través de una política pública conocida como “Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur” para implementar las estrategias, mecanismos y actividades estipuladas en el programa para desarrollar y poner en marcha modelos de coordinación interinstitucional entre las unidades federales, estatales y municipales involucradas en la seguridad fronteriza, y cumplir con la meta de una migración ordenada (Morales y Sanroman, 2016). Esta estrategia pretendía coordinar las agencias que tenían la tarea de hacer cumplir los lineamientos del programa integrando desde las instituciones militares hasta las policías municipales que llevaban a cabo sus propios puntos de control y protocolos operativos.

6 Los proyectos para el desarrollo de la zona son el “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica” y la “Alianza para la Prosperidad”. También, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) adquirió el compromiso de apoyar las iniciativas en curso para integrar los mercados energéticos (conectar las redes eléctricas de Colombia a México e integrar los mercados de gas en la región).

El plan postulaba el intercambio de información entre las agencias y acciones coordinadas para proteger la frontera y controlar el flujo de migrantes y mercancías ilícitas⁷. Se reiteraba que las limitaciones en materia de evaluación y monitoreo de estas iniciativas con un enfoque integral (migración, seguridad y desarrollo) obstaculizaban los avances de las capacidades de intercepción de drogas ilícitas y con ello, no se avanzaba en la reducción de la capacidad de los grupos delictivos transnacionales.

Los resultados de estas iniciativas de cooperación fueron haber fortalecido la infraestructura, mecanismos de inspección fronteriza y la inclusión de ciertos procesos de innovación tecnológica. Los retos pendientes fueron fortalecer la seguridad, reduciendo la infiltración en México de personas con antecedentes o prácticas delictivas y promover mejores condiciones de bienestar en las poblaciones fronterizas, lo que implicaba una mayor incidencia en los procesos de gestión e implementación de políticas de migración y de desarrollo comunitario.

Sin embargo, la política de asistencia de los Estados Unidos hacia Centroamérica (Olson, 2014) y en particular hacia Guatemala no ha sido integral en los últimos veinte años, en el sentido de que, si bien ha aumentado el decomiso de drogas, en especial cocaína, no se han reducido los incentivos para que el narcotráfico disminuya de manera sustancial (Cara y Renwick, 2018).

Ello conlleva la necesidad de redefinir las estrategias de colaboración para el combate binacional y nacional al crimen organizado. En el caso de México, su prioridad es garantizar una mayor eficacia de las políticas de seguridad y la implementación de mecanismos efectivos de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas de sus distintos institutos y corporaciones involucrados en la gestión de las políticas relacionadas con la frontera sur.

En la implementación del Programa participaron una diversidad de dependencias federales. Estas dependencias sumadas a las corporaciones estatales y municipales fueron responsables del reparto de competencias y funciones, que se han traducido en programas, políticas y estrategias con bajos niveles de eficiencia en decomisos de drogas y erradicación de los distintos grupos delictivos tanto internacionales como transfronterizos.

Esta institucionalización de la política de seguridad nacional en la frontera sur no fue eficaz en la regulación de los flujos de drogas procedentes de Centroamérica con destino a Estados Unidos⁸. Para que sea posible, es necesario implementar mejoras en la comunicación y tecnologías de información; reforma policial y el sistema penitenciario; así como en los sistemas de inteligencia y con ello, crear un modelo eficaz de coordinación interinstitucional en la agenda de seguridad nacional con Centroamérica.

México ha firmado numerosos acuerdos de cooperación con Guatemala y Belice con contenidos similares a los firmados con Estados Unidos, para tener un mayor control de las fronteras. Estos se sostienen en la creación de los Grupos de Seguridad Fronteriza Binacional. Sin embargo, las difíciles condiciones geográficas de la región—que es selvática, montañosa y cuenta con numerosos humedales—, la deficiente cobertura de las instituciones y la corrupción han limitado en los últimos 30 años una mayor eficacia en la política antidroga (Benitez, 2011, Isacson, Meyer y Morales, 2014).

59

La política de seguridad en la administración de Andrés Manuel López Obrador

En el mes de mayo del año 2017, la administración del presidente Donald Trump trató de cancelar el Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte (PATN). El 15 y 16 de junio del 2017 en la “Conferencia para la prosperidad y la Seguridad en América Central” (SEGOB, 2018), el vicepresidente estadounidense Mike Pence sostuvo una reunión con los mandatarios de Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Colombia en Miami, Florida para cambiar la estrategia haciendo que el nuevo enfoque recayera en temas de seguridad. El 27 de agosto

7 En la franja fronteriza entre México y Centroamérica hay 370 pasos informales y de ellos 56 son vehiculares, es decir, donde pasan tráileres y camionetas de todo tipo, sin verificación alguna. Estos están ubicados en los 23 municipios fronterizos: 18 de Chiapas, dos de Tabasco, dos de Campeche y uno más en Quintana Roo. (Barrachina, Monjaraz, et al, 2013; Barachina, Ramos, et al, 2013; Isacson, Meyer y Smith, 2015).

8 Obama de la mano del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) siguió una política mixta. Mientras por una parte aumentaba la política represora y repatriaba a un gran número de centroamericanos, invitando a México a fortalecer su política de neutralización migratoria a través del Plan Frontera Sur, por otra impulsó el “Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte” (PATN), por el que estos países recibieron en diferentes proyectos 8,618 millones de dólares desde el año 2016 al 2018. La política buscaba desarrollar capacidades locales para que los centroamericanos no salieran de sus países (Congressional Research Service, 2019d).

9 Esta posición generó resistencias entre los presidentes centroamericanos. Jimmy Morales, presidente de Guatemala, declara: “El país ha cooperado en temas de seguridad, desde el incremento de las incautaciones de droga, hasta la eliminación de trazas aéreas que prácticamente no existieron en 2016 (...) para nosotros una cosa es el tema del narcotráfico, y otra el de la migración, porque en el caso de Centroamérica y Guatemala, la gente no se va por narcotráfico, se va por no tener empleo, no tiene dinero y necesita mantener a sus hijos”. (Contreras, 2017).

del año 2018 hubo una reunión del Cuerpo Consultivo del Plan regional de la Alianza para la Prosperidad, y el 9 de septiembre fue suspendida una primera reunión de los cancilleres de Honduras, Guatemala y Honduras con el presidente electo de México Andrés Manuel López Obrador (Ola, 2018). A partir de este momento en la agenda regional se presentan dos proyectos alternativos: el de la nueva administración mexicana y el de la administración estadounidense.

En una primera instancia la administración de Andrés Manuel López Obrador inició planteando una política alternativa a la visión securitizadora de Donald Trump: durante unos meses pareció que México apostaba por la agenda del desarrollo y los Estados Unidos de América por la de la mano dura.

En octubre del 2018 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) comenzó a trabajar con la el futuro Canciller de México para elaborar un plan de desarrollo para el sureste mexicano y Centroamérica, con la idea de pretender detonar la economía con proyectos como el tren maya, y la conexión ferroviaria Coatzacoalcos-Salina Cruz (CEPAL, 2018). En su toma de protesta como presidente de México, el 1 de diciembre, los presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador firmaron con López Obrador un pacto de entendimiento para avanzar en el plan auspiciado por la CEPAL (Animal Político, 2018); mientras que el 10 de diciembre en la Conferencia para el “Pacto Mundial sobre la migración” en Marrakech (Rivera, 2018), fue presentado el “Plan de Desarrollo Integral”, con el apoyo de los presidentes del norte de Centroamérica, México y la CEPAL. En un primer momento los Estados Unidos siguieron una posición “diplomática” presionando en la línea de la securitización; hasta que Trump finalmente hizo renunciar a Nielsen y lanzó la amenaza de la subida paulatina de aranceles.

Desde el momento de conocerse el resultado electoral de las elecciones del 2018 en México hubo una gran incertidumbre sobre cuál iba a ser la relación del presidente con las autoridades de las fuerzas armadas mexicanas. Algunos de los comentarios giraban en torno a cierto resentimiento que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía hacia ellas, y que por ello una de sus intenciones era desaparecer el Estado Mayor Presidencial, y que las instituciones militares iban a perder mucha fuerza política (Espino, 2018). A pesar de cumplir la promesa de desaparecer el Estado Mayor Presidencial, la realidad es que las fuerzas armadas se han convertido en un instrumento disciplinado al servicio del presidente de México, y que éste sigue una política de continuidad con la tradición mexicana de la autonomía militar (Arteta, 2018; El Economista, 2019).

La aprobación de una Guardia Nacional, bajo mando militar, e integrada por elementos del ejército, la marina y la policía federal; y sus misiones centradas en el combate al crimen organizado (como policía nacional), y a la neutralización del paso de migrantes por territorio mexicano confirma esta hipótesis. Presentada oficialmente, ya con todos los instrumentos jurídicos aprobados, en el Campo Marte el 30 de junio del 2019, la Guardia Nacional depende de la Secretaría de Seguridad y de Prevención Ciudadana, y un General es el primer comandante. No hay duda en señalar que esta institución es el pivote central de la estrategia de seguridad de Andrés Manuel López Obrador, y que gestiona de forma directa buena parte de las misiones relacionadas con la agenda de la seguridad nacional en el territorio mexicano (Damian, 2019).

La amenaza de Donald Trump de imponer aranceles crecientes sobre las exportaciones mexicanas hasta ahora fue la amenaza a la seguridad nacional más clara a la que se ha enfrentado la administración mexicana (Mars, Ximénez de Sandoval y Fariza, 2019). En aquella ocasión el presidente estadounidense puso sobre la mesa dos grandes temas que debían ser abordados sin demora por parte de México para evitar fueran cumplidas sus amenazas: el control tanto del crimen organizado y de sus actividades relacionadas con el tránsito de narcóticos hacia los Estados Unidos; como de los flujos migratorios, especialmente de centroamericanos en su camino hacia la nación estadounidense (Bergman, 2017; Briscoe, 2018; Rooney y Collins, 2018). Aunque no confiásemos en la idea de una agenda de seguridad nacional multidimensional, en esta ocasión, de una forma “tradicional” la administración de Donald Trump integró e impulsó que la lucha contra las drogas y el control migratorio sean asuntos de seguridad nacional para México (Congressional Research Service 2019a y 2019b).

10 Carlos Castañeda, canciller de El Salvador señaló: “Hoy sentamos las bases de entendimiento para construir el Plan de Desarrollo Integral con la finalidad de propiciar acciones con una perspectiva integral en todo el ciclo migratorio a través de un programa que se presentará a principios de 2019 y que responderá a nuestras realidades como región”. Por su parte Marcelo Ebrard, ya canciller de México señaló: “El gobierno mexicano invertirá en los próximos cinco años poco más de 30.000 millones de dólares y cambiará su política migratoria para responder a las necesidades que requiere el sur de México y Centroamérica. México va a cambiar su tradicional enfoque restrictivo hacia la migración para garantizar mejores condiciones de vida al más de medio millón anual de centroamericanos que transitan por México”. “Conferencia de prensa CEPAL y cancilleres de Centroamérica y México en Marrakech”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 13 diciembre de 2018, <https://dds.cepal.org/discapacidad/videos/ficha/?id=1146>

México en su papel de frontera.

Con el fin de limitar la llegada de migrantes centroamericanos, los Estados Unidos han extendido sus redes regulatorias más allá de la frontera física, hacia la política y el territorio mexicano. México sostiene que los derechos humanos de los migrantes centroamericanos son reconocidos y ha clasificado la migración irregular como una infracción administrativa, más que como un delito. Sin embargo, en la práctica las acciones gubernamentales tratan a los migrantes como criminales, y en la población la idea de la “ilegalidad” de un migrante no regularizado, está ampliamente difundida (International Crisis Group, 2018). Que la población mexicana concientice que la migración irregular es un acto criminal desencadena que los migrantes utilicen las redes del crimen organizado en el país para cumplir con su meta, con el fin de evitar en la medida de lo posible que su traslado por México sea visible. De igual forma, los grupos criminales controlan las rutas migratorias, como resultado del aumento en la clandestinidad y el aumento de los riesgos que han sido las principales causas que fortalecen el control delincriminal sobre las rutas migratorias del país.

De esta manera, las políticas de regulación fronteriza han servido más para dispersar la idea de inseguridad y con el aumento de la población migrante las instituciones de México han sido desbordadas. Las estimaciones sugieren que las medidas para evitar que los migrantes centroamericanos transiten por México en realidad no han tenido ningún efecto; por el contrario, los números aumentan continuamente.

Las autoridades mexicanas estiman que entre 400.000 y 500.000 migrantes irregulares han cruzado desde Centroamérica al sur de México cada año¹¹, aunque estos números se quedan cortos en relación a los últimos datos de detenciones en los Estados Unidos¹², a los que son detenidos y repatriados por autoridades mexicanas, y a los que logran llegar a destino.

Una red de albergues, en su mayoría financiados por entidades religiosas y otras organizaciones de la sociedad civil que operan a lo largo de las rutas migratorias, proporcionan algunos datos mensuales, pero sólo un porcentaje de los migrantes que viajan hacia el norte se hospedan en albergues. La frontera sur sigue siendo la principal ruta para la cocaína traficada desde la costa pacífica de Colombia, y además forma parte de la lógica de economía y violencia del tránsito migratorio irregular. En sus territorios la violencia se alimenta por la fragmentación y ascenso de los cárteles de la droga (Mazzitelli, 2011); y la propagación de las pandillas callejeras centroamericanas, que muchas de las veces son el brazo armado en las poblaciones de los estados fronterizos y los encargados de controlar las rutas de tránsito migrante (Dudley, 2011 y 2012).

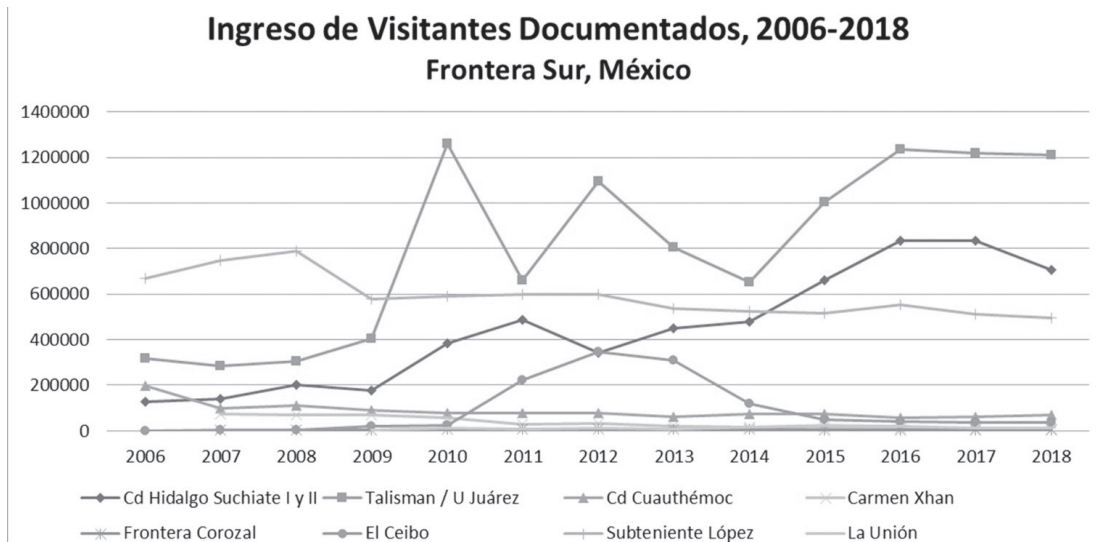
Desde los años ochenta, el constante flujo migratorio silencioso no ha generado problemas de seguridad para los mexicanos. La presencia del crimen organizado, los secuestros, los asesinatos de migrantes, y las difíciles condiciones de vida en sus países, es lo que ha llevado a que finalmente éstos se hayan organizado en caravanas, y que por tal motivo al organizarse hayan logrado hacerse visibles y hayan generado alarma. Sin embargo, es importante mencionar que en las poblaciones fronterizas, la población está acostumbrada al paso de centroamericanos documentados de forma regular. En Chiapas sólo desde el año 2006 al 2018 se han registrado 17 millones 867 mil 356 cruces (de trabajadores fronterizos, visitantes regionales, turistas y extranjeros que viven con sus papeles en México y que pasan la frontera). En Tenosique 1 millón 208 mil y en Chetumal 7 millones 834 mil 926. La vida en la frontera es muy dinámica. Guatemaltecos (Vega-Macías, 2017) y beliceños cruzan diariamente a México al cine, a comprar, a estudiar, a realizar actividades cotidianas, y pocos han sido los problemas derivados de esta convivencia cotidiana¹³. Lo cierto también es que las poblaciones fronterizas están acostumbradas al paso de indocumentados (en algunos lugares de forma más visible que en otros) y a lo largo del tiempo esto no ha representado o implicado problemas.

11 Así lo ha señalado el canciller Marcelo Ebrard en diferentes ocasiones.

12 Según el cuadro Custom and Borders Protection Southwest Border Total Apprehensions/ Inadmissibles del gobierno de los Estados Unidos en el año fiscal de 2014 se detuvo a 569,237 personas; en 2015 444,859; en 2016 553,378; en 2017 415,517; en 2018 521,090 y en 2019 de enero a mayo 676,282. Si a eso se le suma el número de detenidos y deportados por México, y los que logran pasar y establecerse en los Estados Unidos, el número de migrantes que cruzan anualmente es mucho mayor al calculado por las autoridades mexicanas. Southwest Border Migration, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>, 03 de febrero de 2019.

13 Todos los datos que aparecen a continuación son elaboración propia a partir de los diferentes reportes publicados entre el año 2007 y 2018 “Boletín mensual de Estadísticas migratorias” INM. Como visitantes documentados se contabilizan: guatemaltecos y beliceños con tarjeta de visitante local, visitante regional, trabajador fronterizo o sus equivalentes. Migrantes que residen en México de forma documentada. Turistas de diferentes países que cumplen requisitos para visitar México; y mexicanos que sella su entrada al país después de visitar Guatemala o Belice.

Figura 1. Ingreso de visitantes documentados en México 2006-2018¹⁴.



Haciendo un breve recorrido histórico por las política y posicionamientos tomados por las administraciones federales de México desde el año 2000 en lo que respecta al fenómeno migratorio, éstas han abordado el fenómeno desde muy diversos enfoques, con la particularidad característica de anteponer la dimensión de seguridad nacional.

El primer ejemplo fue el “Plan Sur” del presidente Vicente Fox caracterizado por una estrategia represiva y policial, como consecuencia del 11 de septiembre de 2001, que fue el parteaguas del establecimiento de los planes de apoyo en el control migratorio a los Estados Unidos. La administración del presidente Calderón enfrentó una situación nueva, porque fue en estos años en los que el aumento de la violencia homicida en el país; así como de las actividades del crimen organizado, aumentaron exponencialmente el número de secuestros y homicidios de los migrantes en tránsito. Los informes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la matanza de San Fernando de Tamaulipas en el año 2010, llevaron a que la administración, se viera en la necesidad de integrar el concepto de los Derechos Humanos en la legislación y cambiar el enfoque de aproximación a los migrantes. En esos años la repatriación de migrantes se redujo de forma significativa (McKinley, 2007).

62

México ha sido un aliado tradicional de la administración estadounidense tanto en el combate del crimen organizado, lo que ha generado violencia y una situación de inestabilidad sin precedentes en la seguridad de los ciudadanos en todo el país; como en la contención del fenómeno migratorio. Es por ello, que el reclamo reciente del presidente estadounidense Donald Trump por falta de colaboración y falta de entendimiento, no tiene sentido.

No son muchos, relativamente, los migrantes documentados, especialmente del área centroamericana que se quedan en México; aunque la frontera sur de México es una región en la que históricamente el tránsito tanto documentado, como indocumentado, forma parte de la cotidianidad de sus poblaciones. Por tal motivo, el dinamismo de la región fronteriza del sur de México avala el posicionamiento de este trabajo respecto a la importancia de fortalecer y promover políticas de desarrollo fronterizo que fomenten una sana convivencia a mediano y largo plazo, pero que para ello es necesaria la cooperación activa de México con los Países centroamericanos, y aunque el pragmatismo ante la presión estadounidense es necesaria en la relación de vecinos, lo cierto también es que el equilibrio de este pragmatismo con el vecino del norte serán las acciones en los países centroamericanos por parte de México como un promotor del desarrollo.

Consideraciones finales.

Este artículo ha destacado el papel de las políticas de seguridad nacional de parte del Estado mexicano en su frontera sur; analizando algunos de los problemas y retos para el fomento del desarrollo y la seguridad. Uno de los grandes problemas de la región centroamericana es el tráfico de las drogas ilícitas que atraviesan sus fronteras sur y los istmos, tanto de América Central, como de México. Este impacto del narcotráfico y los grupos del crimen

¹⁴ Elaboración propia a partir de “Boletín mensual de Estadísticas migratorias” 2007-2018, Instituto Nacional de Migración. Incluye el cruce de mexicanos; sin embargo, en estas fronteras terrestres son un número reducido en relación al total y muchas veces no documentan ni la salida ni el ingreso. Una misma persona ha podido cruzar en múltiples ocasiones. En el caso de Subteniente López que se encuentra en Chetumal se integran las entradas de La Unión y la de Chac-temal.

organizado en la región muchas veces han condicionado la eficacia de las políticas de seguridad nacional, la cooperación internacional y regional, y con ello el enfoque multidimensional de la perspectiva de la seguridad nacional del Estado mexicano.

La importancia de los estados fronterizos de México como principal ruta para el traslado de cocaína detona contextos de violencia en el territorio y al mismo tiempo se aprovechan de la fragmentación social en las poblaciones fronterizas, dando pie al ascenso de los cárteles de la droga; y la propagación de las pandillas callejeras centroamericanas en el sur de México. Este contexto ha sido de lo más difícil de gestionar debido a las limitaciones de los mecanismos binacionales de México-Guatemala, la intermitente cooperación de los Estados Unidos en la región centroamericana en materia de investigación, inteligencia, prevención y formación profesional de los distintos cuerpos policíacos. A todo lo anterior se suman todos los problemas asociados a la endeblez de las instituciones de los países centroamericanos: corrupción, limitada tecnología, inteligencia e investigación, entre otros. Que en conjunto detonan todas las problemáticas asociadas a la dificultad de reducir el narcotráfico, la violencia y la migración en la frontera sur de México. Por ello el reto de la cooperación antidrogas y en general en materia de seguridad nacional es promover una política integral que integre las variables de estado de derecho, desarrollo, empleo, cultura, deporte, espacios públicos, o ecoturismo y que, por tanto, no sólo se fundamente en las políticas de intercepción de drogas.

Recientemente los Estados Unidos han introducido la migración en la agenda de seguridad nacional en la cual México se ha visto obligado de participar. Eso implicó la gestión de una agenda multinivel y transversal en temas complejos como derechos humanos, seguridad fronteriza, regularización migratoria, inseguridad, asistencia social y polarización social. La ausencia de tal agenda en México ha limitado la reducción de dichos problemas con una perspectiva de la seguridad y del desarrollo.

Bibliografía.

- Animal Político. 2018. AMLO firma primer acuerdo como presidente: busca atender migración con países centroamericanos, Animal Político, en <<https://www.animalpolitico.com/2018/12/amlo-acuerdo-migracion-centroamerica/>> [Consultado el 10 de enero de 2019]
- Arévalo, Karla. 2018. ¿Desde dónde entra la droga a El Salvador?, *elsalvador.com*, en <<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/492410/desde-donde-entra-la-droga-a-el-salvador/>> [Consultado el 05 de septiembre de 2018]
- Arratia Sandoval, Esteban. 2016. “The New Hideout of Cockroaches? The Expansion of the Mexican Organized Crime in the Northern Triangle of Central America, *REVISTA*, Vol. 11 N.º 2 – Julio - diciembre, 161-185
- Arteta, Itzaro. 2018. El Sabueso: ¿Promover reformas constitucionales? ¿Sacar al ejército de las calles? AMLO se contradice, Animal Político, en <www.animalpolitico.com/elsabueso/sabueso-amlo-ejercito-contradicciones/> [Consultado el 23 de noviembre de 2018]
- Bagley, Bruce. 2009. “La conexión Colombia-México-Estados Unidos”, en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez Luna (eds.), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, Mexico, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, pp. 24-32
- Bagley, Bruce. 2013. “The evolution of drug trafficking and organized crime in latin america“, *Sociologia, Problemas e Práticas*, 71, 99-123
- Barrachina Lisón, Carlos. 2009. “La guerra de los Estados Unidos contra las drogas: la iniciativa Mérida en Centroamérica”, en Velázquez Flores, Rafael & Prado Llallande, Juan Pablo (eds.), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México
- Barrachina Lisón, Carlos, Monjaraz Sandoval, Alejandro y otros. 2013. *Dinámicas fronterizas del Petén Guatemalteco y los estados mexicanos de Tabasco, Campeche y Quintana Roo*. En Baltar, Da Gloria Marroni y Villafuerte (coordinadores), *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe* (pp. 245-268). México: SITESA/UQROO
- Barrachina Lisón, Carlos, Ramos Valencia, Jimmy Emmanuel y otros. 2013. *Quintana Roo en el contexto migratorio mexicano*. En Baltar, Da Gloria Marroni y Villafuerte (coordinadores), *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México. Centroamérica y el Caribe* (pp. 269-314). México: SITESA/UQROO
- Barrachina Lisón, C. 2016. *Democracia, política y violencia en Honduras (2006-2014)*. *Península* 11(1): 25-64

- Basu, Sukanya y Pearlman, Sarah. 2017. Violence and migration: evidence from Mexico's drug war. *IZA J Develop Migration*, 7:18. <https://doi.org/10.1186/s40176-017-0102-6>
- Benitez Manaut, Raúl. 2008. "La Iniciativa Mérida y el combate al crimen organizado en México", en: Límites y desafíos de la agenda de seguridad hemisférica, Observatorio de Democracia y Seguridad y Woodrow Wilson Center, Bolivia
- Benitez Manaut, Raul y Rodríguez, Armando. 2009. "Iniciativa Mérida, seguridad nacional y soberanía"; en Velázquez Flores, Rafael & Prado Llallande, Juan Pablo (eds.), *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México
- Benitez Manaut, Raul. 2010. *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las Relaciones México-Estados Unidos*, Mexico, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia
- Benitez Manaut, Raul. 2011. "México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad", en Armijo Canto, Natalia (Editora) *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. CASEDE, México
- Bergmann, A. (2017). "The Central American Refugee Crisis, Securitization, and the Media", en Andersen y de Silva (editores), *The Routledge Companion to Media and Humanitarian Action*, London: Routledge/Taylor & Francis Group, pp. 231-240
- Borja Armas, Ana Julian. 2016. *The Politics of Plan Frontera Sur: A Theoretical Approach to Mexico's Prosecution of Illegal Migrants*, Senior Projects Spring 2016, Paper 343
- Briscoe, Ivan. 2018. *Addressing the Migration Bottleneck in Southern Mexico*. International Crisis Group | Latin American and Caribbean, en <<https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/addressing-migration-crisis-mexicos-southern-border>> [Consultado el 01 de abril de 2018]
- Cara Labrador, Rocio y Renwick, Danielle. 2018. "Central America's Violent Northern Triangle. Central America's Violent Northern Triangle", Council on Foreign Relations, en <<https://www.cfr.org/background/central-americas-violent-northern-triangle>> [Consultado el 01 de septiembre de 2018]
- Casillas R., Rodolfo. 2015. "Notas para entender la migración: instituciones gubernamentales y política migratoria mexicanas en los albores del siglo XXI", *Migración y Desarrollo* 13 (24): 47-80
- CEPAL. 2018. "Coloquio Centroamérica y México en la encrucijada hoy", Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en <<https://www.cepal.org/es/discursos/coloquio-centroamerica-mexico-la-encrucijada-hoy>> [Consultado el 10 de diciembre de 2018]
- 64 Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas. 2014. Informe analítico sobre el problema de las drogas en Guatemala (versión preliminar), Guatemala, en <<https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/DrugProblem/Guatemala.pdf>> [Consultado el 11 de agosto de 2019]
- Congressional Research Service. 2019a. *Mexico's Immigration Control Efforts*, en <<https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10215/21>> [Consultado el 25 de noviembre de 2019]
- Congressional Research Service. 2019b. *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*, Updated 15 Agosto, en <<https://crsreports.congress.gov/R41576>> [Consultado el 28 de noviembre de 2019]
- Congressional Research Service. 2019c. *U.S. Strategy for Engagement in Central America: Policy Issues for Congress*, CRS REPORT R44812, en <<https://crsreports.congress.gov>> [Consultado el 20 de noviembre de 2019]
- Congressional Research Service. (2019d). *U.S. Strategy for Engagement in Central America: Policy Issues for Congress*. en <<https://fas.org/sgp/crs/row/R44812.pdf>> [Consultado el 03 de diciembre de 2019]
- Contreras, Geovanni. 2017. *Estados Unidos busca cambiar el plan de la alianza*, Prensa Libre, en <<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ee-uu-busca-cambiar-el-plan-de-la-alianza/>> [Consultado el 20 de febrero de 2018]
- Correa-Cabrera, Guadalupe. 2017. *Trafficking in Persons Along Mexico's Eastern Migration Routes: The Role of Transnational Criminal Organizations*. Woodrow Wilson Center, Latin American Program, en <<https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/final.pdf>> [Consultado el 21 de agosto de 2018]

- Dale, Peter y Marshall, Jonathan. 1998. *Cocaine Politics. Drugs, Armies and the CIA in Central America*, Berkeley, CA, University of California Press
- Damian, Fernando. 2019. Banderazo a Guardia: No hay avance en Seguridad, Milenio, en <<https://www.milenio.com/politica/banderazo-a-guardia-no-hay-avance-en-seguridad-amlo>> [Consultado el 03 de julio de 2019]
- D’Vera, Cohn; Passel, Jeffrey y Gonzalez-Barrera, Ana. 2017. Rise in U.S. Immigrants From El Salvador, Guatemala and Honduras. Outpaces Growth from Elsewhere. Lawful and unauthorized immigrants increase since recession. Pew Research Center
- Dudley, Steven. (2011). The Zetas in Guatemala. In *Sight Crime Special Report. In Sight Organized Crime in the Americas*, en <https://www.insightcrime.org/images/PDFs/2016/InSight_Crime_The_Zetas_in_Guatemala.pdf> [Consultado el 13 de julio de 2019]
- Dudley, S. (2012). Violence against Migrants. In *Sight Crime. Investigation and Analysis of Organized Crime in the Americas*, en <https://www.insightcrime.org/images/PDFs/2016/Violence_Against_Migrants.pdf> [Consultado el 13 de julio de 2019]
- Espino, Luis. 2018. El primer discurso de AMLO ante los militares, Letras libres, en <<https://www.letraslibres.com/mexico/politica/el-primer-discurso-amlo-ante-los-militares>> [consultado el 03 de enero de 2019]
- García, Martha. 2017. “Vulnerabilidad y trabajo agrícola. Migraciones internas y dinámicas transfronterizas en el sur de México”. *SER-Migrante* 1. 1 (1 Ene-Feb): 42-49
- Ingram, Matthew y Curtis, Karise. 2015. “Violence in Central America: A Spatial View of Homicide in the Region, Northern Triangle, and El Salvador”, en Olson, Eric (ed.), *Crime and Violence in Central America’s Northern Triangle. How U.S. Policy Responses are Helping, Hurting and Can be Improved*. Woodrow Wilson Center Reports on the Americas | #34
- International Crisis Group. (2016). Presa fácil: violencia criminal y migración en Centroamérica. Informe de América Latina N° 5, en <<https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/057-easy-prey-criminal-violence-and-central-american-migration-spanish.pdf>> [Consultado el 07 de agosto de 2019]
- International Crisis Group. (2017). Mafia of the Poor: Gang Violence and Extortion in Central America. Latin America Report N° 62. <https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/062-mafia-of-the-poor_0.pdf> [Consultado el 09 de agosto de 2019]
- International Crisis Group. (2018). La frontera sur de México: seguridad, violencia y migración en la era Trump. Informe sobre América Latina N°66. <<https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/066-mexicos-southern-border-spanish.pdf>> [Consultado el 11 de agosto de 2019]
- Isacson, Adan, Meyer, Maureen y Morales, Gabriela. 2014. Mexico’s Other Border Security, Migration, and the Humanitarian Crisis at the Line with Central America. WOLA, informe de investigación – Agosto, en <<https://www.wola.org/sites/default/files/Mexico%27s%20Other%20Border%20PDF.pdf>> [consultado el 09 de julio de 2019].
- Isacson, Adan, Meyer, Maureen y Smith, Hannah. 2017. La frontera sur de México. Seguridad, migración centroamericana y políticas estadounidenses. WOLA, informe de investigación – junio, en <<https://www.wola.org/wp-content/uploads/2017/06/WOLA-Frontera-sur-de-Mexico-2017.pdf>> [Consultado el 11 de agosto de 2019]
- López, Marlene Nancy. 2015. “Jumping off in New Places, Reflections on Mexico’s New Immigration Reform Plan, Programa Frontera Sur”, *The Paris Globalist*, Vol. 9, No. 1.
- Lozano-Vázquez, Alberto y Rebolledo Flores, Jorge. 2015. “In Search of the Mérida Initiative. From Antecedents to Practical Results”, en Bagley, B. M., y Rosen, J. D. (eds.), *Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas today*. University of Florida, pp. 239-256
- Mars, Amanda, Ximénez de Sandoval, Pablo y Fariza, Ignacio. 2019. Trump anuncia un arancel general del 5% a México como castigo a la migración irregular, *El País*, en <https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados_unidos/1559256743_016777.html> [Consultado el 03 de junio de 2019]
- McKinley, James. 2007. Mexican President Assails U.S. Measures on Migrants. *New York Times*, en <<https://www.nytimes.com/2007/09/03/world/americas/03mexico.html>> [Consultado el 12 de julio de 2018]

- Mata Cervantes, Pedro. 2017. México y Centroamérica, retos y amenazas compartidas. Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México; México, en <http://repositorio.uninav.edu.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/23000/260/do_10-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el 12 de septiembre de 2019]
- Mazzitelli, Antonio L. 2011. Mexican Cartels Influence in Central America. Western Hemispheric Security Analysis Center, Florida International University
- Morales, Luisa y Sanromán, Roberto. 2016. “Derechos humanos y seguridad nacional en México. Programa Frontera Sur a cuatro años de la Ley de Migración”, Anuario mexicano de derecho internacional, 16, 345-372.
- Nawrotzi R J, Riosmena F, Hunter L M, et al. 2015. Undocumented migration in response to climate change. International Journal of Population Studies, vol.1(1): 60–74. <http://dx.doi.org/10.18063/IJPS.2015.01.004>
- Notimex- 2019. AMLO anuncia operativo militar para proteger la selva de Campeche, El Economista, en <<https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-anuncia-operativo-militar-para-proteger-selva-de-Campeche-20190414-0023.html>> [Consultado el 16 de abril de 2019]
- Ola, Ana Lucia. 2018. Suspenden reunión de cancilleres del triángulo norte en Estados Unidos, Prensa Libre, en <<https://www.prensalibre.com/internacional/suspenden-reunion-de-cancilleres-centroamericanos-en-eeuu/>> [Consultado el 12 de diciembre de 2018]
- Olson, Eric L. 2014. Crime and Violence in Central America’s Northern Triangle. Woodrow Wilson Center Reports on the Americas | #34, en https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/CARSI%20Policy%20Options_v3.pdf [Consultado el 11 de septiembre de 2019]
- Olson, Eric L. y Zaino, Christine. 2014. “The Central America Regional Security Initiative— Losing the Good Fight: When Good Intentions are Not Enough”, en: Olson, Eric L. Crime and Violence in Central America’s Northern Triangle. Woodrow Wilson Center Reports on the Americas | #34, 2014
- Ortiz de Zárate Béjar, Alejandra y Shubich Green, Yoanna. 2015. “Humanitarian Crisis: Unaccompanied Migrant Minors from Central America to the Us – Mexican Border”. The Copernicus Journal of Political Studies, No. 1 (7), pp. 160–175. DOI 10.15804/cjps.2015.01.11
- Pastor, M. (2016). México: entre el muro de la frontera norte y la porosidad de la frontera sur. Instituto Español de Estudios Estratégicos, España.
- Ribando Seelke, Clare y Finklea, Kristin. 2017. U.S. - Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond. Congressional Research Service. CRS REPORT R41349, en <<https://fas.org/sgp/crs/row/R41349.pdf>> [Consultado el 12 de septiembre de 2019]
- Rivera, Carolina. 2018. Ebrard viaja a Marruecos por pacto sobre migración, Milenio, en <<https://www.milenio.com/politica/migracion-marcelo-ebard-viaja-marruecos-pacto-mundial>> [Consultado el 03 de enero de 2019]
- Rivera Barradas, Rocío A. (2015). “Security Challenges at the U.S.-Mexican Border: Understanding the Security Threats to State and Local Governments”, en Bagley, B. M., y Rosen, J. D. (eds.), Drug trafficking, organized crime, and violence in the americas today. University of Florida, pp. 109-120.
- Roitman, Marcos, Benitez Manaut, Raul y Cordova Macias, Ricardo. (1988). Crisis y militarización en Centroamérica. Editorial Revolución.
- Rooney, Matthew y Collins, Laura. 2018. “Jobs and Opportunity Are the Only Path to Peace in Central America”, Foreign Policy, en <<https://foreignpolicy.com/2018/05/25/jobs-and-opportunity-are-the-only-path-to-peace-in-central-america-honduras-guatemala-el-salvador/>> [Consultado el 30 de enero de 2019]
- Secretaría de Gobernación (2014), Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, México.
- Secretaría de Gobernación. 2018. “Conferencia sobre prosperidad y seguridad en Centroamérica”, Comunicado Conjunto Secretaria de Relaciones Exteriores, en <<https://www.gob.mx/sre/prensa/conferencia-sobre-prosperidad-y-seguridad-en-centroamerica?idiom=es>> [Consultado el 30 de enero de 2019]
- Shirk, David A. 2011. The Drug War in Mexico: Confronting a Threat, Council Special Report No. 60, March, New York, Council on Foreign Relations

- United States Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2016. International Narcotics Control Strategy Report, Volume 1, Drug and Chemical Control, en <<https://2009-2017.state.gov/documents/organization/253655.pdf>> [Consultado el 01 de agosto de 2019]
- Vega-Macias, Daniel. 2017. “Flujos migratorios intrarregionales en Latinoamérica: el caso de los indígenas guatemaltecos en la frontera sur de México”, Revista CIMEXUS, Vol. XII, No.2.
- Williams, Adam. 2018. “Record Cocaine Seizure in Guatemala”, Diálogo: Digital Military Magazine, en <<https://dialogo-americas.com/en/articles/record-cocaine-seizure-guatemala>> [Consultado el 04 de octubre de 2018]
- Wilson, Christopher y Valenzuela, Pedro. 2014. Mexico’s Southern Border Strategy: Programa Frontera Sur, Woodrow Wilson Center, Mexico Institute, en < https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Mexico_Southern_Border_Strategy.pdf> [Consultado el 11 de septiembre de 2019]

José María Ramos García

Departamento de estudios de Administración Pública, El Colegio de la Frontera Norte, ORCID: 0000-0001-6440-6470
Correo electrónico: ramosjm@colef.mx

Carlos Barrachina Lisón

Universidad Anáhuac México, ORCID: 0000-0001-7802-297X
Correo electrónico: carlos.barrachina@anahuac.mx

Jimmy Emmanuel Ramos Valencia

Universidad Autónoma de Baja California, ORCID: 0000-0002-8809-6822
Correo electrónico: jimmy.ramos@uabc.edu.mx